

Servicios Opcionales

Montaje de Stand de Diseño

*Servicio integral de asistencia al Salón, realizando el diseño, construcción, montaje y desmontaje de su stand.
Para solicitar este servicio póngase en contacto con el departamento de atención al expositor en la dirección y teléfono que en la página web.*

NOTA: Las empresas que opten por el montaje libre de stand, deberán presentar el proyecto el día 5 de enero (fecha límite), para su aprobación por el Departamento Técnico de SEATRA.

Mobiliario y Elementos

La solicitud de mobiliario y elementos deberá formalizarse a través de la página web utilizando este medio de contratación correspondiente, donde figura el precio de alquiler.

Todo el mobiliario y elementos serán en régimen de alquiler, siendo el arrendatario el único responsable de todo eventual deterioro, pérdida o robo. Los deterioros de mobiliario serán facturados según la tarifa de precios en vigor.

Electricidad

Para todos los expositores que por necesidades en el diseño de su stand o características de los elementos de exposición, necesiten más de 130 w/m², SEATRA pone a su disposición este servicio de ampliación de energía eléctrica, formalizándolo a través de la página web para contratación correspondiente.

Agua y Desagüe

Aquellos expositores que deseen proveer a su stand de este servicio deberán formalizarlo utilizando la página web seleccionando el servicio correspondiente.

Telecomunicaciones

*Cada expositor podrá disponer de diferentes opciones de telecomunicaciones adaptado a sus necesidades. En el Salón habrá posibilidad de contar con líneas analógicas, RDSI y ADSL.
Para solicitar este servicio deberán formalizarlo a través de la página web seleccionando el servicio de contratación correspondiente.*

Servicio de Rigging

Los expositores podrán solicitar a IFEMA la contratación de puntos de anclaje desde el techo del pabellón a los elementos que se deseen suspender: truss, estructuras, etc.; desde un punto básico con cable de acero a punto con motor manual para elevación. Todos los materiales a utilizar deben ser homologados Norma y CE. Para solicitar este servicio deberán formalizarlo con IFEMA directamente mediante envío de correo electrónico a inspeccion.rigging@ifema.es siguiendo el siguiente procedimiento:

- Se remitirá un plano de planta a la dirección de correo electrónico stecnica@ifema.es con la situación y la altura de cada uno de los puntos solicitados.
- Se remitirá un proyecto de cuelgue a la dirección de correo electrónico inspeccion.rigging@ifema.es con el contenido mínimo que se especifica en el Artículo 20 de la Normativa de IFEMA, junto con el impreso de solicitud de autorización debidamente completado.
- La fecha límite de recepción de proyectos es de un mes antes del inicio del montaje del evento para el que se solicitan, todos aquellos recibidos posteriormente podrían no ser tenidos en cuenta y por tanto no autorizarse el cuelgue desde la estructura de los pabellones.

Azafatas

Los expositores podrán solicitar a SEATRA la contratación de azafatas, en función de las necesidades de su stand. Para solicitar este servicio deberán contactar con Seatra y solicitar un presupuesto personalizado.

Audiovisuales

Los expositores podrán solicitar a SEATRA la contratación de medios audiovisuales. Para solicitar este servicio deberán contactar con SEATRA y solicitar un presupuesto personalizado.

Limpieza de Mantenimiento

Los expositores pueden solicitar el servicio de limpieza de mantenimiento del stand con SEATRA, durante los días de celebración, indicándolo a través de la página web en el momento de la contratación correspondiente.

Consta de una limpieza diaria antes de la apertura del Salón.
No se realiza la limpieza de los objetos expuestos.

NOTA: La fecha límite para la contratación de los servicios opcionales será el día 20 de enero de 2023.
Pasada esta fecha los importes llevarán un recargo del 25%

Seguros adicionales

Adicional al Seguro Multiferia y de Responsabilidad Civil obligatorios, existe la opción de contratar un capital extra a asegurar.

Para solicitar este servicio deberán formalizarlo a través de la página web seleccionando el servicio de contratación correspondiente.

El robo de los contenidos de los stands y las propiedades particulares de los expositores no están cubiertos en la póliza de seguros contratada por el Salón.

Aparcamiento

El Parque Ferial dispone de una zona de aparcamiento para los Expositores que soliciten la tarjeta de abonado al precio de 57,75 € (IVA no incluido). Podrán utilizar el aparcamiento asignado (el color del tarjetón identifica el aparcamiento asignado), desde el primer día de montaje hasta el último día de desmontaje.

La tarjeta de abonado permite la salida y entrada del vehículo de la zona de aparcamiento, cuantas veces sea necesario.

Para solicitar este servicio deberán formalizarlo a través de la página web seleccionando el servicio de contratación correspondiente.

El Parque Ferial dispone de un amplio aparcamiento para visitantes con capacidad para unos 1.000 vehículos.

Almacenaje de
Mercancías y
Embalajes

Todo aquel Expositor que necesite almacenaje de mercancías y materiales puede contratar este servicio con la empresa DB Schenker - IFEMA llamando al teléfono +34 91 330 51 77 (Pabellón de Servicios de los Recintos Feriales de IFEMA Nave no2) o vía correo electrónico: ifema.madrid@dbschenker.com o bien con la empresa que contraten habitualmente.

No está permitido el almacenaje de los embalajes vacíos durante el evento. Cada Expositor deberá llevar y recoger sus embalajes durante el montaje y el desmontaje, o bien solicitar tarifa para su custodia a DB Schenker.

NOTA: La fecha límite para la contratación de los servicios opcionales será el día 20 de Enero de 2023.
Pasada esta fecha los importes llevarán un recargo del 25%